

DEPARTAMENTO DEL CESAR MUNICIPIO DE LA GLORIA

PROGRAMA DE GOBIERNO PERIODO 2020 - 2023

Seguimos Construyendo Futuro.

JORGE ELIECER TORO RODRIGUEZ ASPIRANTE ALCALDIA DEL MUNICIPIO DE LA GLORIA

PARTIDO: LIBERAL COLOMBIANO

LA GLORIA JULIO DE 2019



INTRODUCCIÓN

Presento el programa de gobierno, como la primera fase de planificación para el periodo de gobierno 2020 – 2023, en el que aspiro a ser elegido por mi comunidad a ser alcalde del municipio de la gloria en el Departamento del Cesar.

Es el documento compromiso y uno de los instrumentos de planificación que debo presentar como aspirante, a la comunidad en forma: clara, ordenada y concertada, indicando lo que quiero desarrollar en el periodo de mi administración al ser elegido alcalde.

El programa que presento es una propuesta de compromiso político, que expresa el interés general de las comunidades y mi compromiso para satisfacer las necesidades o solucionar los problemas del municipio, con base en las competencias y las posibilidades reales para atenderlos.

Es el documento marco para la elaboración del Plan de Desarrollo, es la agenda pública que orientara: El Desarrollo Económico, Social, Cultural, Ambiental y Político, puesto que en el expreso los compromisos que, como candidato, quiero imprimir para el cambio de la situación actual de la Gloria.

Así que este acto no es el mero cumplimiento de un requisito formal, es el acuerdo básico, la guía de acción de las relaciones alcalde – Comunidad, para los próximos cuatro años; con Fe, Amistad, Amistad y Compromiso con la GLORIA.



MISION

Seguir Construyendo Futuro para Mejorar la calidad de vida, proteger la vida, los bienes económicos de los pobladores, a través de Programas: Productivos, Sociales, Económicos, Culturales, Ambientales, aprovechando su riqueza ambiental, el rio magdalena, sus paisajes, generando Empleo y riqueza a sus pobladores.

VISION

Para el año 2023, el municipio de la Gloria será el primer municipio del sur del Departamento del Cesar, en estar dotado con toda la infraestructura de servicios de los centros poblados y dispersos, logrando durante el cuatrienio, posicionarse como el mejor municipio en su categoría en la reducción de las tasas contaminantes, convirtiéndonos en un municipio limpio y de atracción para la inversión de empresas nacionales y extranjeras.



¿CÓMO HACER POSIBLE EL PROGRAMA DE GOBIERNO?

Para lograrlo la ejecución de este programa de gobierno, realizaré una alianza entre mi administración y la comunidad fundamentada en los siguientes principios:

Lealtad: Guardaré confidencialidad respecto a la información de la entidad y en caso de conflicto de intereses de abstenerme de opinar de los asuntos, velar por el buen nombre de las personas.

Honestidad: Los intereses colectivos deben prevalecer al interés particular y que mi actuar la realizaré con la debida transparencia.

Compromiso: Cumplir con los programas y proyectos promovidos en campaña, será la garantía del compromiso adquirido con la comunidad, obteniendo como resultado la armonía y el desarrollo.

Justicia: Daré a los demás por lo que son y aceptarlos con respeto a lo distinto, lo diferente y lo que no es igual a mí en la personalidad u otras cosas.

Respeto: Aceptaré la condición inerte de las personas como seres humanos con derechos y deberes en un constante proceso de mejorar espiritual y materialmente.

Solidaridad: Tengo la disposición de ayudar a los demás cuando necesitan, actuar siempre regido por la cooperación, para lograr los objetivos propuestos por la sociedad en la comunidad del municipio.

Gestión: Trabajaré con metas, objetivos e indicadores de resultados, logrando soluciones reales y efectivas, llevando a cabo los proyectos, que generen beneficios a la comunidad.

Participación: La interacción de la comunidad con el gobierno municipal, será garantía, tanto del interés ciudadano de enterarse e intervenir en la gestión administrativa, como del gobernante, en facilitar y promover los mecanismos que permitan llevar a cabo esta labor.



1. PROGRAMA: "Seguimos Construyendo Futuro" en SALUD.

Objetivo: Mejorar la calidad en salud física y mental de los habitantes de la gloria, a través de acciones individuales y colectivas que permitan una atención integral y el fortalecimiento de programas de prevención de factores de riesgo para la salud y la promoción de vida saludable.

Propuesta:

Régimen Subsidiado

Continuidad – Mantenimiento de Cobertura.

Salud Pública

- Continuidad en la ejecución del Plan Decenal de Salud Publica
- Acciones de Salud pública, definidas como prioritarias para el país por el Ministerio de la Protección social.
- Gestionar el mejoramiento y mantenimiento a la dotación hospitalaria.
- Administrar el fondo local de Salud.
- Implementar y Administrar el Sistema de Información en Salud del Municipio.
- Gestionar y Supervisar el acceso a la prestación de servicios de salud de la población.
- Promover y apoyar la participación social en la gestión para la salud.
- Gestionar el Fortalecimiento Financiero del Hospital San José

Financiación

SGP en salud, SGP libre destinación, Recursos Propios, Cofinanciación Departamental, Regalías, Banco de Acciones Comunales, obras por impuestos



2. PROGRAMA: "Seguimos Construyendo Futuro" por la EDUCACION.

Objetivos: Aumentar el nivel de cobertura y mejorar la calidad educativa en la población de acuerdo con sus necesidades.

Propuesta:

CALIDAD

- Gestionar y fomentar el bilingüismo.
- Apoyar el fortalecimiento la jornada única de las instituciones educativas.
- Gestionar la Construcción, adecuación de la infraestructura educativa urbana y rural del municipio.
- Gestionar el fortalecimiento tecnológico y bibliográfico de las instituciones educativas.
- Pago de servicios públicos de las instituciones educativas.
- Transporte escolar
- Acciones de mejoramiento de la gestión académica enmarcada en planes de mejoramiento.
- Alimentación escolar
- Fomento y apoyo a eventos culturales.
- Incentivar a los estudiantes para el acceso a la educación superior, basada en los puntajes de las pruebas saber.

Financiación

Recursos del SGP, Propios, Cofinanciación, Regalías, Aportes Departamento.

3. PROGRAMA: "Seguimos Construyendo Futuro" con la RECREACION Y EL DEPORTE.

Objetivo: Incrementar la práctica deportiva y recreativa en la población, fomentando estilos de vida saludable.



Propuesta:

- Gestionar la construcción, dotación y mejoramiento de escenarios deportivos.
- Fomentar y apoyar la práctica del Deporte.
- Apoyar acciones para el aprovechamiento del tiempo libre.

Financiación

Recursos del SGP, Propios, Cofinanciación, Regalías, Aportes Departamento, Banco de acciones Comunales del Ministerio del Interior.

4. PROGRAMA: "Seguimos Construyendo Futuro" con los SERVICIOS PUBLICOS.

4.1 AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO

Objetivo: Optimización de los sistemas de acueducto y alcantarillado del área rural y urbano, para mejorar la calidad y el servicio.

- Contribuciones para Subsidios fondo de Solidaridad y Redistribución.
- Diseño para la implementación de esquemas organizacionales para la administración y operación de los sistemas de Acueducto y alcantarillado en los Corregimientos.
- Estratificar los inmuebles residenciales y fincas dispersas, de acuerdo con las metodologías trazadas por el gobierno nacional.
- Saneamiento básico rural
- Tratamiento y disposición final de residuos sólidos.
- Conservación de microcuencas que abastecen los sistemas de acueductos y protección de fuentes y reforestación de dichas cuencas.



- Rediseño y construcción de un sistema de tratamiento de las aguas servidas del corregimiento de Ayacucho.
- Gestión para la Optimización de la Laguna de Oxidación del área Urbana de la Gloria.
- Mantenimiento de los sistemas de alcantarillado y sistemas de tratamiento de las aguas servidas.

4.2 ALUMBRADO PUBLICO.

- Mejorar el servicio de alumbrado público del perímetro urbano y rural del municipio.
- Gestionar la electrificación de las diferentes veredas del área rural que no tienen el servicio.

Financiación

SGP, Recursos propios y de las Empresas de Servicios públicos de Aseo, Eléctrico, Acueducto, alcantarillado y Gas, Aguas del Cesar, Banco de Acciones Comunales del Ministerio del Interior.

5. PROGRAMA. "Seguimos Construyendo Futuro" con la POBLACION VICTIMA Y DESPLAZADA.

Objetivo: Desarrollar programas de atención integral a la población victima afectada por el desplazamiento forzado por la violencia.

- Garantizar el rubro presupuestal y recursos económicos específicos para la atención integral a la población víctima.
- Coordinar y llevar a cabo procesos voluntarios de retorno y reubicación en condiciones dignas y seguras.
- Diseñar y poner en marcha programas y proyectos para la atención integral a la población víctima, conducentes al logro de la estabilización socioeconómica.



- Atención humanitaria oportuna a familias afectadas por desplazamiento masivo e individual.
- Promover la articulación y coordinación de acciones para la habilitación laboral y generación de empleo de la población afectada.
- Promover e impulsar la cofinanciación de proyectos productivos, seguridad alimentaria, vivienda, saneamiento básico y fortalecimiento organizativo de la población víctima.

Financiación:

Recursos: Propios, DPS, Recursos del Gobierno Nacional e Internacional para la atención de víctimas del conflicto armado.

6. PROGRAMA: "Seguimos Construyendo Futuro" con la VIVIENDA.

Objetivo: Mejorar la vivienda urbana y rural a fin de garantizar mejores condiciones de vida y calidad.

Propuesta:

- Gestionar la construcción de viviendas de interés prioritario en el municipio.
- Gestionar el mejoramiento de viviendas en el municipio.

Financiación:

Banco Agrario, Ministerio ambiente y Vivienda, Recursos de Regalías, Departamento y Municipio.

7. PROGRAMA: "Seguimos Construyendo Futuro" con la CULTURA.

Objetivo: Difundir y apoyar la riqueza cultural del municipio.

Propuesta:

Rescatar la identidad cultural del Municipio.



- Fortalecimiento a la escuela de música y artes municipal.
- Fomentar el acceso a la innovación, la creación y la producción artística y cultural del municipio.
- Apoyar y fortalecer los procesos de información, investigación, comunicación y formación en las expresiones multiculturales del municipio.
- Apoyar la construcción, dotación, sostenimiento y mantenimiento de la infraestructura cultural del municipio y su apropiación creativa por parte de las comunidades.
- Proteger el patrimonio cultural en sus distintas expresiones y su adecuada incorporación al crecimiento económico y a los procesos de construcción ciudadana.
- Formular, orientar y ejecutar los planes, programas, proyectos y eventos municipales, teniendo como referencia el Plan Decenal de Cultura y el Plan Departamental de Cultura.
- Apoyar los eventos culturales (teatro, danzas, pintura, conciertos musicales), que se realicen en el municipio.
- Promover el emprendimiento y la innovación en área de la industria creativa, artística y cultural de las organizaciones de acciones comunales (Economía Naranja).
- Creación de la secretaria de educación, cultura, deporte Y recreación.

Financiación:

Recursos de Regalías: Propias, Departamentales, DPS, Ministerio de Cultura y SGP, Banco de Acciones Comunales del Ministerio del Interior.

8. PROGRAMA: "Seguimos Construyendo Futuro" con el DESARROLLO AGROPECUARIO.

Objetivo: Apoyar al sector productivo del Municipio de la Gloria.

Propuesta:

 Promover, participar y/o financiar proyectos de desarrollo del área rural.



- Prestar directa o indirectamente, el servicio de asistencia técnica agropecuaria.
- Promover mecanismos de asociación y de alianzas productivas de pequeños y medianos productores.
- Gestionar el diseño del Plan de Seguridad Alimentaria.
- Apoyar y Facilitar con las entidades financieras, solicitudes de apertura de cuentas, trámites de créditos, oferta de seguros y fomento del ahorro, jornadas de educación económica y financiera en los diferentes barrios, veredas y corregimientos del municipio.

Financiación:

Recursos de Regalías, Ministerio de Agricultura, Gobernación del Cesar, Propios y Banco de Acciones Comunales del Ministerio del Interior, Entidades Financieras.

- 9. PROGRAMA: "Seguimos Construyendo Futuro" con la INFRAESTRUCTURA VIAL Y URBANA del Municipio.
 - 9.1 CONSTRUCCION, MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VIAS SECUNDARIAS.

Objetivo: Mantener la malla vial tanto urbana como rural en buen estado.

- Gestionar ante el gobierno Departamental la construcción de 13 kilómetros, en concreto asfaltico de la vía que de Ayacucho; conduce al municipio del Carmen Norte de Santander, hasta el punto conocido como Alto de Portachuelo, financiada con recursos de Regalías Regional.
- Los diseños se encuentran en la oficina de Planeación Departamental del Cesar.



- Gestión ante el gobierno Departamental y Nacional, para el mantenimiento de los 18 kilómetros en concreto asfaltico de la vía que de la gloria, conducen al corregimiento de la mata.
- Gestión ante el gobierno Departamental y Nacional para un nuevo diseño de la vía que conduce del área urbana de la gloria, hasta el corregimiento de la mata. Se propone una vía más amplia, con un espesor de placa asfáltica de 15 centímetros, con berma. Con especificaciones para tráfico pesado.
- Gestionar la variante que conduce del corregimiento de la Mata hacia el corregimiento de Ayacucho.

9.2 MANTENIMIENTO DE VIAS TERCIARIAS

Mantenimiento permanente de la red vial que comunican a las veredas entre si y las que llegan a las vías primarias y secundarias del municipio de la gloria, con recursos propios del municipio y convenio con la maquinaria amarilla del departamento, donde el municipio y la comunidad aporten combustible.

9.3 MANTENIMIENTO DE CAMINOS VEREDALES

- Mantenimiento permanente de los caminos de herradura, se realiza con guadañadora y machete. Se realizará con recursos propios, aportes de Ecopetrol, comunidad y en convenio con las juntas de acción Comunal de cada vereda.
- Contribuir al mantenimiento, mejoramiento, embellecimiento de los entornos comunales.

Financiación:

Recursos de regalías: Propias, Departamentales, Regionales, recursos propios, Invias, del SGP, Comunidad y Banco de Acciones Comunales del Ministerio del Interior.



10. PROGRAMA: "Seguimos Construyendo Futuro" con la SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL Y PREVENCION DEL RIESGO.

10.1 MEDIO AMBIENTE

Objetivo: Fortalecer la conservación y multiplicación planificada de la flora y la fauna silvestre existente en el municipio, mediante la recuperación,

Cuidado y mantenimiento de las fuentes hídricas, la vegetalizacion, el fomento de la cultura y valores ambientales entre la población beneficiada para el manejo de los recursos naturales.

- Colaborar con Corpocesar, en la elaboración de los planes regionales y en la ejecución de programas, proyectos y tareas necesarias para la conservación del medio ambiente y de los recursos renovables.
- Comprar las tierras para proteger las fuentes de agua que abastecen los acueductos de los centros poblados del municipio de la gloria.
- Dictar dentro de los límites establecidos por la ley, los reglamentos y las disposiciones superiores, las normas de ordenamiento territorial del municipio y las regulaciones sobre el uso del suelo.
- Descontaminación de corrientes o depósitos de agua afectados por vertimientos.
- Control a las emisiones contaminantes del aire.
- Darle cumplimiento al compromiso adquirido por el municipio a la reducción de contaminantes, durante el cuatrienio 2020 – 2023, haciendo mantenimiento periódico a los alcantarillados y sistemas de tratamiento de aguas residuales.
- Darles cumplimiento a los compromisos adquiridos por el municipio con la Corporación Autónoma del Cesar Corpocesar, en los Planes de Saneamiento y Manejo de Vertimientos.



10.2 GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES.

Objetivo. Diseñar estrategias apropiadas que le permitan al municipio responder eficazmente, ante un eventual riesgo de Desastres en los diferentes escenarios de Riesgos identificados, para proteger la vida y la integridad de los glorieros, los bienes económicos y sociales, así como el patrimonio agroecológico del municipio.

Propuesta:

10.2.1 PROCESO DE CONOCIMIENTO DEL RIESGO

- Revisión del esquema de ordenamiento territorial, para incluir la Gestión del Riesgo de Desastres, como lo ordena la ley 1523 de 2012.
- Creación de la oficina asesora de Gestión del Riesgo de desastres del municipio de la gloria.
- Nombramiento de un coordinador municipal de Gestión del riesgo de desastres.
- Fortalecimiento del consejo municipal de Gestión del Riesgo de desastres del municipio de la gloria.
- Fortalecimiento del fondo municipal de Gestión del Riesgo de Desastres.
- Capacitaciones permanentes a la comunidad sobre los fenómenos amenazantes en el municipio de la gloria como: vendavales, incendios forestales, inundación por aguas lluvias y desbordamiento del rio Magdalena, planes comunitarios, comunales como lo establece el Conpes Comunal y escolares sobre la Gestión del Riesgo de Desastres, estrategia de emergencia y ley 1523 de 2012.
- Creación de un banco de materiales y herramientas.
- Capacitación permanente al cuerpo de bomberos voluntarios.
- Fortalecimiento de la defensa civil.



10.2.2 PROCESO DE REDUCCION DEL RIESGO DE DESASTRES.

- Diseño y puesta en funcionamiento de un sistema de alarma para la disminución del riesgo de desastres en la cabecera municipal.
- Mantenimiento periódico del puente sobre el rio simaña.
- Gestión para el diseño del puente sobre el rio simaña.
- Gestión ante la unidad departamental y nacional para la construcción de un nuevo puente sobre el rio simaña.
- Limpieza y canalización del rio simaña, caño san marcos, torcoroma, rio el cuare para el control de inundación en las veredas: trapiche y Trincheras, quebrada el Carmen para el control de inundación en la vereda trapiche.
- Gestión para la consecución de recursos para el diseño del alcantarillado pluvial, para el control de inundación por aguas lluvias en el área urbana de la gloria.
- Mantenimiento permanente de los muros en tierra en la vereda caño Alonso, rio simaña, y desembocadura del rio simaña para el control de inundación.
- Gestión ante Coormagdalena para la construcción de los muros que defienden al área urbana de amenaza de inundación del rio magdalena, desde la vereda palomar hasta puerto sagoc.
- Mantenimiento permanente de las bombas de succión de 12" para control de inundación del área urbana por aguas lluvias.
- Preservar y protección del entorno ambiental de las jurisdicciones comunales.
- Limpieza del canal perimetral de aguas lluvias.

10.2.3 PROCESO DE MANEJO DE DESASTRES

- Aplicación de la estrategia municipal de Atención a Emergencias.
- Medidas de recuperación hasta lograr la normalidad.



Jorge Eliecer Toro Rodríguez

Financiación.

La financiación de este programa se logrará con recursos del Fondo Municipal de Gestión del Riesgo de Desastres, Fondo Departamental de Gestión del Riesgo de Desastres y Ayuda Humanitaria de la Unidad Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres, Coormagdalena, Fondo de Adaptación, Corporación Autónoma Regional del Cesar, Corpocesar, Ecopetrol y aportes de la comunidad, Banco de Acciones Comunales del Ministerio del Interior.

11. PROGRAMA: "Seguimos Construyendo Futuro" con la Mujer, Juventud, Infancia y Adolescencia.

Objetivo: Garantizar la protección integral de los niños, niñas, adolescentes a través de la política pública de infancia y adolescencia.

Posibilitar el ejercicio pleno de sus facultades para la práctica de su derecho a participar en el desarrollo, social y político de la mujer Gloriera.

- Desarrollar acciones que permitan disminuir gradualmente fenómenos como la violencia intrafamiliar, feminicidio en la población infantil y la mujer.
- Establecer políticas antidiscriminatorias de la mujer para lograr equilibrio en los temas laborales.
- Integración del infante a los diferentes programas y eventos educativos, recreativos, sociales, políticos y culturales del municipio.
- Determinar acciones encaminadas a respetar los derechos de los niños, niñas, jóvenes y adolescentes, dentro del desarrollo de la política de infancia y adolescencia.
- Fomentar programas de prevención de la drogadicción, prostitución infantil y a la conformación de grupos delincuenciales, con el apoyo De las entidades competentes como el ICBF, policía de infancia y adolescencia y comisaria de familia.



Jorge Eliecer Toro Rodríguez

- Convivencia pacífica y la protección de la vida de los jóvenes.
- Creación de condiciones dignas para su vinculación al mundo laboral, con formación para el emprendimiento y desarrollo de proyectos productivos.
- Programas y proyectos para el desarrollo humano de los jóvenes, integral, equitativo y sostenible.
- Fortalecimiento del Consejo Municipal de Política Social.
- Apoyar el Programa Presidencial Juntos, Jóvenes en Acción y Familias en Acción.
- Fortalecer y ampliar los programas para la tercera edad.

Financiación:

Recursos: Propios, DPS, SGP, Departamento, Presidencia de la Republica, Banco de Acciones Comunales del Ministerio del interior.

12. PROGRAMA "Seguimos Construyendo Futuro" con DESARROLLO COMUNITARIO.

Objetivo: Generar condiciones de gobernabilidad que comprometan tanto al estado como a la comunidad.

- Divulgación de programas para consolidar procesos de participación comunitaria.
- Programas de elección de ciudadanos a los espacios de participación comunitaria.
- Capacitación a la comunidad sobre la participación de la comunidad en la gestión pública local.
- Rendición de cuentas a la comunidad.
- Capacitación a las organizaciones comunales del municipio en Conpes Comunal, Banco de Acciones Comunales y Registro Único Comunal RUC.



Financiación.

Recursos: Propios, Regalías y Sistema General de Participaciones y Banco de Acciones Comunales del Ministerio del Interior.

13. PROGRAMA: "Seguimos Construyendo Futuro" con el DESARROLLO INSTITUCIONAL.

Objetivo: Realizar procesos integrales de evaluación institucional y capacitación.

- Fortalecimiento de la secretaria de planeación, Banco de Proyectos y Sisben.
- Reorganización administrativa, con el propósito de ajustar la estructura de la administración a las posibilidades financieras del municipio.
- Racionalización del gasto, para que no superen los límites establecidos por la ley.
- Saneamiento de pasivos, que permitan en el mediano plazo el pago del déficit fiscal acumulado.
- Fortalecimiento de los ingresos propios, emprendiendo acciones como la actualización del código de rentas, las bases catastrales, de industria y comercio y los avalúos correspondientes, haciendo uso de los cobros coactivos cuando sea necesario.
- Por todo lo anterior y en la búsqueda del fortalecimiento institucional, se requiere de administraciones y concejo municipal comprometido en la creación de una cultura de buen gobierno



Financiación:

Recursos Propios y Regalías.

14. PROGRAMA: "Seguimos Construyendo Futuro" con el EQUIPAMIENTO MUNICIPAL.

Objetivo: Lograr condiciones adecuadas en la infraestructura municipal, haciendo énfasis en la ampliación, mejoramiento y limpieza, de acuerdo con las necesidades y capacidades propias del municipio.

Propuesta:

- Diseño y gestión para la construcción de la dependencia de la alcaldía.
- Mantenimiento de las dependencias municipales.
- Gestión para la construcción de matadero, plazas de mercado, cementerios, plazas públicas, terminal de transporte y bienes de uso público.
- Mantenimiento de cementerios, plazas públicas y bienes de uso público.
- Embellecimiento de: Calles, Parques, Murallas, malecón turístico y sendero peatonal.

Financiación.

Recursos de Regalías, Recursos Propios, Ministerio del Interior, Corpocesar, Banco de Acciones Comunales y Comunidad

15. PROGRAMA: "Seguimos Construyendo Futuro" con la CONVIVENCIA Y SEGURIDAD CIUDADANA.

Objetivo: Preservar la seguridad del ciudadano.



Jorge Eliecer Toro Rodríguez

Propuesta:

- Apoyar con recursos la labor que realiza la fuerza pública en el municipio.
- Fortalecer los mecanismos de justicia comunitaria.
- Preservar y mantener la seguridad ciudadana, atendiendo las políticas del gobierno nacional.
- Fortalecer el Plan de Acción Oportuna (PAO), para atender las amenazas y asesinato de los líderes sociales en el municipio.
- Fortalecer el Consejo de Paz y Convivencia Municipal.
- Dotación de equipamientos de salones comunales.
- Implementación de la Política Pública Municipal de la discapacidad.

Financiación.

Recursos propios, Fondo, Departamento, Banco de Acciones Comunales del Ministerio del Interior, Comunidad.

16. PROGRAMA: "Seguimos Construyendo Futuro" con la población AFROCOLOMBIANA.

Objetivo: A través del reconocimiento, se pretende garantizar la igualdad de oportunidades y la atención integral para la comunidad afro.

Propuesta:

Apoyar de manera integral los procesos recreativos, organizativos y culturales de la población afrocolombiana del Municipio.

A través de programas, la población afro gozara de acciones que les garanticen la igualdad de oportunidades.

Desarrollar y fortalecer estrategias de integración social y económica productiva.



Jorge Eliecer Toro Rodríguez

Financiación:

Recursos propios, Departamento, Banco de Acciones Comunales del Ministerio del Interior, Comunidad.

17.PROGRAMA: "Seguimos Construyendo Futuro" con la comunidad sexualmente diversa (LGBTI).

Objetivo: Promover y generar espacio a la población sexualmente diversa, donde se le garanticen la promoción de sus derechos y la inserción a los programas que brinda el estado.

Propuesta:

- Apoyar al desarrollo institucional para lograr dentro de la comunidad reconocimientos y respeto, a través de los derechos de las personas de los sectores LGBTI.
- Promover una cultura ciudadana basada en el reconocimiento, garantía y restitución del derecho a una vida libre de violencia y de discriminación por identidad de género y orientación sexual.
- Impulsar proyectos productivos que vayan dirigidos a la población LGBTI.
- Capacitar a la comunidad sobre derecho e igualdad.
- Inclusión laboral

Financiación:

Recursos propios, Departamento, Banco de Acciones Comunales del Ministerio del Interior, Comunidad.



Cronograma de actividades

Este programa de gobierno que se propone se ejecutara en cuatro etapas, así:

AÑO 1

El primer año de gobierno, se le dedicara todo el año a: Capacitar a los funcionarios de cada dependencia, a revisar las finanzas del municipio, terminación de las obras de la anterior administración, elaboración del plan de desarrollo del municipio para el cuatrienio, presentar proyectos a los diferentes fondos de cofinanciación, elaborar plan de compras y diseñar los planes de acción para el cuatrienio.

AÑO II

Para el segundo semestre del año II, se iniciarán la construcción de proyectos en el área rural y urbana.

AÑO III y IV

Se ejecutarán las obras de los proyectos que se gestionen con el gobierno departamental, nacional y entidades descentralizadas.

Atentamente,

JORGE ELIECER TORO RODRIGUEZ.



HOJA DE VIDA AVAL